

## PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. (Imprenta Balear.  
Rullan, hermanos.  
García.  
MAHON. Orfila. (D. Domingo.)  
IVIZA. Cabot.  
Sale todos los días por la tarde, ex-  
cepto los sábados.

# EL BALEAR.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes. 8 rs.  
En Mallorca . . . . . 8 rs.  
En Menorca é Ibiza fran-  
co de porte . . . . . 10 rs.  
En los demas puntos del  
Reino, id. id. . . . . 12 rs.  
Cada número suelto . . . . . 1 rl.

PALMA.—MIÉRCOLES 3 DE OCTUBRE DE 1849.

## ESPIRITU DE LA PRENSA.

(De la España.)

El gran pretexto de la revolucion de febrero ha sido el alivio de las clases pobres. En el fondo de todos los discursos, de todas las mociones, de todas las proclamas que alborotaron al mundo en aquella tremenda crisis, se hallaba el grande y sublime pensamiento de la estirpacion de la miseria. Si se echó abajo una institucion secular, que parecia identificada con la existencia misma de la nacion francesa; si se creó una cámara permanente; si se abrieron las puertas de la eleccion á todas las clases sociales; si se derrocharon tres-cientos millones de francos hallados en las arcas de la monarquía; si se recargaron las contribuciones hasta casi duplicar algunas de ellas, fué solo porque todo ese trastorno era necesario para aliviar la suerte de los jornaleros. Todos saben como se procedió en esta loable empresa. Los talleres nacionales, la confiscacion de los millones depositados en las cajas de ahorro, la creacion de la guardia móvil, la suspension de todos los trabajos útiles, la retirada de los capitales, la interrupcion del comercio, de la manufactura y de la circulacion, tales fueron los beneficios que confirieron á los pobres sus filantrópicos patronos y defensores. Jamás ha habido mas miseria en Francia que desde la proteccion con que la han favorecido los socialistas.

Entre tanto, un agente infatigable, que modesta y silenciosamente se habia dedicado en aquel pais, desde tiempo inmemorial, al consuelo de los afligidos y al socorro de los desdichados, ha continuado en sus mismas santas labores, ensanchando su esfera, despues de aquella impia falacia, como para reparar los males que ella habia irrogado á la nacion. Este agente es la caridad cristiana. No necesita ella de conmover los tronos, ni de inundar de sangre las barricadas para desempeñar su augusto ministerio. Es planta que florece en todos climas; es profesion que se ejerce bajo todo sistema político. En los paises cristianos se transforma de mil maneras, á cual mas útil y mas ingeniosa. La niñez, la decrepitud, la enfermedad, la demencia, la horfandad y hasta el crimen mismo, la encuentran siempre á su lado, constantemente dispuesta á multiplicar en innumerables formas sus auxilios. Asi habia sucedido en Francia. Por un documento auténtico que ha visto hace poco la luz pública, consta que en los veinte años que han precedido á la revolucion de febrero, la suma empleada en objetos de caridad, asciende á doscientos millones de duros: suma que nos parecería exorbitante, si no constara con igual certeza que en Inglaterra, inclusa la Irlanda, se ha gastado en los mismos objetos, una suma casi igual á la mencionada, en el espacio de solos dos años: diferencia fácil de entender á los que sepan lo que es el pauperismo de uno y otro pais. De todos modos, y mirado el hecho bajo el punto de vista comun á los dos grandes paises que nos sirven ordinariamente de puntos de comparacion, por su proximidad al nuestro, el resultado es que la caridad cristiana ha hecho en ellos lo que no han podido hacer, ni lo que se llamó filosofía en el siglo XVIII, ni lo que se llama socialismo en el nuestro.

Intimamente convencida la religion de que la miseria ha de predominar siempre en la porcion mayor de la humanidad, mirando en este estado de cosas un fallo irrevocable de la voluntad divina, se guardó muy bien de querer enmendar los planes del Creador, y se limitó á suavizar su aspereza. El socialismo, al contrario, osó revocar el decreto de lo alto, y quiso que ya no hubiese miseria en el mundo. ¡Qué derrota ha padecido su orgullo! ¡Cuán pronta y fácilmente se han

desbaratado sus sofismas! La sociedad, herida en su parte vital, se reconoce victima y juguete de un engaño monstruoso, se cubre de vergüenza, y vuelve á reconocer en la religion el verdadero y legítimo mantial de las aguas salutaras que por espacio de diez y nueve siglos han estado curando sus dolencias.

Nosotros los españoles no nos hemos apartado un momento de esta creencia. Entre los grandes beneficios que estamos debiendo al favor divino, no hay uno mas oportuno que el habernos preservado de un error, que nacido cerca de nuestras fronteras, las ha respetado al mismo tiempo que pasaba los mares, é inficionaba regiones separadas por ellos de la cuna donde tuvo origen. En España la caridad se ejerce privadamente, en mas estension y con mas celo de lo que generalmente se cree. Su ejercicio público se verifica en los innumerables establecimientos que cubren nuestro territorio.

Los trastornos de todo género ocurridos en estos últimos años, han debido ejercer un funesto influjo en la mayor parte de estas instituciones. Sabemos, y todo el mundo sabe con dolor, que así se ha verificado, y esta persuasion ha dado motivo á la satisfaccion que ha producido la resolucion del gobierno de corregir aquellos abusos, y dar á la beneficencia pública toda la importancia, todo el apoyo que merece. La ley sancionada por las córtes se está poniendo en ejecucion: las juntas de beneficencia están instaladas, y de ahora en adelante, todo depende de su celo, de su inteligencia y sobre todo de su caridad; porque no son estas funciones que se desempeñan como las de un tribunal ó las de una oficina: se desempeñan con el corazon, y el que no sienta el suyo capaz de identificarse con el dolor del que padece, de estudiar sus infortunios, de consagrar horas enteras á su alivio, de oponer una tenaz resistencia al que lo oprime, y, sobre todo, al que lo defrauda y especula con los bienes que son su propiedad, hará bien en ceder su puesto á otro mas digno de ocuparlo. Por fortuna tenemos motivos para creer que la autoridad ha procedido con acierto en la eleccion de las personas á quienes confia tan precioso encargo: precioso, sí, pero de árdua y espinosa ejecucion, sí, antes de todo, se piensa en introducir el orden, la economía, la escrupulosidad y la vigilancia en los establecimientos que nos ha legado la munificencia de otras generaciones.

## NOTICIAS EXTRANJERAS.

### ITALIA.

El gran duque de Toscana salió efectivamente de Florencia el día 15 para Trieste, segun anunciamos ayer, con el objeto de conferenciar con el emperador de Austria. Dicese que viaja con el nombre de conde de Petigliano.

— Leemos en el *Constitucionale* de la misma fecha: «Si no estamos mal informados, el gobierno va á contraer un nuevo empréstito de 30 millones con la casa de Holanda, y parece que las negociaciones tienen mucha probabilidad de buen éxito.

Aquí se dice; se trata de hacer ascender á 40,600 hombres las tropas austriacas en los estados pontificios; que en Toscana se cambiará la guarnicion, sustituyéndola con la que hay actualmente en Venecia.»

Milan 12 de setiembre.

Cartas de Viena confirman hoy la noticia del nombramiento de Hartig para el cargo de comisario extraordinario para las provincias Lombardo-Venetas, en reemplazo de Badetzky.

— Se ha publicado en Milan una orden prohibiendo á los que han pertenecido á los diferentes cuerpos tom-

hardos ó venecianos y regresan á sus hogares, que lleven el uniforme y las insignias distintivas que pueden recordar sus servicios durante la insurreccion.

— Dicese que Manin, Tommaseo y otros varios refugiados venecianos á quienes el gobierno Jónico ha concedido hospitalidad, deben pasar unos á Londres, otros á Constantinopla ó Alejandria: El general Pepé dicese que irá á Paris.

— De Roma no se sabe nada de particular. Se habla de reorganizar el ejército romano, segun anunciamos anteayer al hablar de la órden del día del ministro de la guerra principe Orsini.

— Parece que el abogado Sereni, antiguo presidente de la cámara de diputados bajo el gobierno pontificio entrará en el nuevo ministerio.

— De una carta particular dirigida á la *Patrie*, tomamos los párrafos siguientes:

«La famosa carta del presidente de la república, produjo al principio grande sensacion en el partido amigo de la religion y de la libertad... entre los revolucionarios fué considerada como un paso á la rehabilitacion de la república mazziniana... pero en vista de la conducta del general Rostolan, fué leida, releida y comentada, y entonces se vió que no era mas que la reproduccion del memorandum de 1831. Se ha conocido que no pide sino lo que,—segun las personas mejor informadas,—no ha cesado de constituir los votos de nuestro Santo padre.—Se ha comprendido que no habia en dicha carta ni amenazas, ni exigencias, sino una advertencia dada á quien corresponde para recordar que Francia no ha venido á Roma á enarbolar el pabellon tricolor, para hacer que á su sombra se restaurasen todos los abusos pasados... El cortejo del Santo Padre, verdad es que se ha incomodado violentamente con esta carta; pero no sucede lo mismo á Pio IX que ha encontrado en ella sus propias ideas.—Creedme, las cosas se arreglarán, y acaso mas pronto de lo que se piensa... Tres medios se han propuesto para una pronta solucion... el primero (propuesto por el sacro colegio) consiste en un congreso que tendria lugar en Bolonia, siendo en él representadas todas las potencias, y discutiéndose las cuestiones en presencia del Papa.—El segundo que proponen los consejeros del Papa seria recurrir al arbitraje del Austria. (Ambos encuentran oposicion.)—El tercero, el que el partido liberal romano quisiera ver triunfar, es el de una cordial inteligencia con la Francia. Ha encontrado mucha oposicion en los cardenales... pero creo poderos afirmar que M. de Rayneval desespera menos que nunca de llegar á un resultado, y esto teniendo por punto de partida la carta del presidente de vuestra república.

(Aquí explica el corresponsal que bajo la influencia de los consejos del rey de Nápoles, el Papa acepta gustoso la *Consulta* con algunas modificaciones en el personal, pero quedándole á Su Santidad la libertad de aceptar ó rechazar sus acuerdos puramente consultivos. Esta consulta y el ministerio se compondria en su mayor parte de seglares. Tambien parece que el Papa admite el *Código de Napoleon* con las oportunas enmiendas segun está admitido en mucha parte de Italia Respecto al ejército dice:

«El Santo Padre pide no tener un ejército propio. Quisiera tener un cuerpo numeroso de carabineros (gendarmes) escogidos con detenimiento, y dos regimientos suizos. Además quisiera que se le dejasen, solamente algunos años, de 6 á 8 mil hombres de tropas españolas.—En esta combinacion, Francia ocuparia á Civitavecchia.»

Respecto á los españoles, dice en otra parte.

«Las relaciones con el ejército español continúan siendo dudosas: (uso á propósito de esta expresion atenuante.) El general español rehusa á sus oficiales et

permiso de visitar à Roma..... Seamos justos para todo el mundo y digamos, que desde el principio de la campaña las tropas españolas están en una falsa posición. El general Córdoba lo conoce, y aspira, como los demás gefes de la expedición, à salir del país. Ya dos veces ha enviado su dimision, que le ha sido rehusada. La reina de España le ha escrito de su propia mano para insinuarle que tenga paciencia. Así es que permanece à su pesar. Se había dicho que iba à ser enviado con una mision à Trieste, donde debía encontrarse à la llegada del emperador de Austria. Éste hecho no es cierto, como tampoco lo es el rumor de la ida del Santo Padre al mismo punto.»

## NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 22 de setiembre.

La prensa de todos colores ha recibido con aplauso el real decreto refrendado por el señor duque de Valencia en que se dispone se den à los cesantes en todas las carreras dos vacantes de cada tres que ocurran.

La prensa solicita ahora que se cumpla lo dispuesto en el decreto y que en las vacantes se dé colocacion à los cesantes, sin que para ello sea un óbice la opinion política del individuo. El gobierno creemos que, esta vez también, vaya mas allá que la prensa, se muestre mas progresista, en el buen sentido de la palabra, que los que à si se llaman progresistas.

El decreto de que hablamos se llevará puntual y exactamente à efecto en la práctica, segun nuestras noticias; y para la colocacion de los cesantes tenemos entendido que en manera alguna será un inconveniente la opinion política, solo si se atenderá à la honradez, à la suficiencia y à los servicios prestados.

(Popular.)

Entre los pocos cuadros presentados ayer en la esposicion de bellas artes de la academia de San Fernando, han agradado mucho los retratos hechos por el señor D. Federico Madrazo. El dibujo y el colorido, son excelentes, y reina mucha expresion y naturalidad en todos ellos. Los del señor Esquivel son cuadros de composicion; tres representan milagros de Jesucristo. Hay seguridad en el contorno, sentimiento y animacion en las figuras, aunque algunas de ellas se hallan colocadas en no muy fáciles posiciones. También es muy buena la copia de una tabla que existe en el museo de la Trinidad, en que el autor ha probado su facilidad y paciencia. De los demás hay algunos medianos, cuyos nombres no recordamos, mas adelante podrá darse mas detalladamente noticias de cada uno de los mejores.

— El *Heraldo* desmiente ayer la noticia dada por el corresponsal de *La Esperanza* en Paris, quien aseguró que nuestro gobierno había solicitado la cooperacion del francés, à fin de tomar satisfaccion por este medio de los continuos ataques de los marroquies contra nuestra plaza de Melilla.

El *Heraldo* dice terminantemente que ha oido hablar por la vez primera de semejante asunto, y que cree no tiene fundamento.

Atendida la importancia que con justa razon se da à las proximas deliberaciones de la junta de agricultura parece que se piensa en dar à aquellas toda la publicidad posible, y que con este objeto concurrirán à las mismas los taquígrafos de las cortes.

Segun dice un periódico, han sido presos por la policia desde 1.º de enero, 2134 individuos, entre ladrones, vagos y desertores de presidio; con mas, 292 ciudadanas, gente honrada y honesta. No podemos desmentir los datos de nuestro colega; pero ya que esto no sea permitasenos por lo menos creer que la entrada en la cárcel de esa buena familia ha sido un juego de sombras chinescas, toda vez que de no ser así, dificilmente se verian en Madrid tanto ladron, tanto vago, ni tanta mujer escandalosa, como à todas horas se encuentran.

El baile que se ha anunciado para el 4 del que viene, dias de S. M. el rey, en el real palacio parece que deberá verificarse en el palacio de la reina madre, cuyos salones quedarán periódicamente abiertos durante la temporada de invierno.

Se ha publicado ayer el primer número de *La Estafeta*, periódico que se dedicará esclusivamente à tratar de artes, de ciencias y literatura.

La variedad con que está amenizada esta produccion, y las noticias de utilidad práctica que comprende, nos

parecen cualidades mas que suficientes para que obtenga el favor del público.

— Parece que en el nuevo arreglo del ministerio de la gobernacion se ha prohibido à los empleados que reciban visitas ni salgan à hablar con persona alguna à las antecelas como se acostumbraba antes con notable atraso de los negocios, pudiendo solamente dar razon de estos al público en las horas que para ello están prefijadas.

— Hoy parece que habrá de resolverse en consejo de ministros la importante cuestion de la reforma de aranceles en lo relativo à manufacturas de algodón.

He aqui las pretensiones de los catalanes, cuyo intérpretes el Sr. Orlando. Que solo se permita la entrada de las telas, cuya vara castellana cuadrada no pese mas de 24 adarmes. Que los pañuelos se aduänen como las demás telas. Que se prohiban las mezclas de seda, algodón y lana. Que se reciban por vara cuadrada, al avaluo de 16 rs. cada una, las mezclas de hilo ó cáñamo. (Pais)

— Dice el *Clamor Público* à última hora:

«Vuelve à hablarse de crisis ministerial, y se asegura que à la venida del duque de Valencia dejarán sus carteras los señores Pidal y Figueras.»

Dice el *Clamor* que por acuerdo de la junta directora central del partido progresista, se presentó ayer al señor ministro de la Gobernacion una comision compuesta de los señores don Pedro Gomez de Laserna y don José de Galvez Cañero, con el fin de hacerle presente los obstáculos que en algunos puntos encuentra la reorganizacion de aquel por parte de las autoridades ó por otras circunstancias.

«El señor conde de San Luis, añade el *Clamor*, despues de recibir la comision y de escuchar sus quejas con cortesania, prometió reiteradamente que se removerian todos los obstáculos, significando el gobierno à sus delegados y agentes en las provincias su firme decision de llevar à cabo el sistema de estricta legalidad y suma tolerancia que se inauguró con la amnistia.»

— Para el destino de auditor de marina del departamento de Filipinas creado por un real decreto reciente ha sido nombrado el señor don José de Galvez y Alvarez auditor cesante del departamento de Cádiz. Nuestro colega la *Patria* aplaude este acto de justicia del señor marques de Molins. (Popular.)

— Refiriendo una carta de Nápoles las consideraciones extraordinarias de que han sido objeto nuestros generales por parte del rey Fernando, dice que, segun se aseguraba en aquella capital, todo esto va encaminado à reconciliarse la familia real de los Borbones, y que el primer paso será la sumision del infante don Sebastian à su sobrina y reina doña Isabel II, à quien reconoció y juró solemnemente el año 34.

— De una carta de Madrid que publica la *Revista de los dos mundos* tomamos los parrafos siguientes:

«Dícese que Mr. Enrique Bulwer trabaja en Bélgica para obtener del rey Leopoldo su mediacion en nuestras diferencias con la Inglaterra poniendo como condicion *sine qua non* una satisfaccion personal por parte de este gabinete.

Puedo asegurar de la manera mas positiva que nunca obtendrá este resultado. La completa tranquilidad de que gozamos, que data precisamente del dia de la partida de Mr. Bulwer, justifica suficientemente la resolucion de nuestros ministros de rehusar una declaracion tan contraria à su honor como à sus mas intimas convicciones. Nos hallamos perfectamente con esta ausencia para renegar de ella. Si Mr. Enrique Bulwer espera este desenlace para marchar à los Estados Unidos, el gabinete de Washington se verá largo tiempo privado de su presencia.»

La referida carta, que parece escrita por persona bien informada, dice que los aranceles se publicarán bien pronto con modificaciones favorables à los catalanes.

— Hemos sabido la desagradable noticia de que el señor Borrego se ha fracturado un brazo caminando desde Bayona à Burdeos.

No estando exentas las sillas-correos en Francia de dar vuelcos, como en España; el señor Borrego no ha podido evitar ese fracaso, que deploramos sinceramente.

— Segun nos escriben de Nápoles ha sido muy bien recibido en aquella capital el jóven artista español don

Francisco Gutierrez de la Vega, hijo del conocido pintor del mismo nombre. Ha llamado notablemente la atencion un ligero estudio que ha llevado hecho bajo el estilo de Velazquez. Parece que muy pronto hará el retrato de Pio IX y el del rey de las Dos Sicilias.

(Pais.)

## PALMA.

### PUBLICACIONES OFICIALES.

#### CAPITANIA GENERAL DE LAS BALEARES.

Orden general del 3 de octubre de 1849,  
en Palma.

E. M.—Seccion 1.ª

Art. 1.º Con el plausible motivo de ser mañana los dias de S. M. el Rey consorte, la plaza hará las salvas de ordenanza.

Art. 2.º El Exmo. Sr. Capitan general recibirá corte en su casa habitacion y se ha servido señalar las horas siguientes: A la Exma. Audiencia territorial a las 11 y 1/2. Al ilustre Ayuntamiento à las 12 menos cuarto, y à los señores generales, gefes, oficiales y demas corporaciones é individuos así civiles como militares à las doce.

La guardia de honor y las bandas de los cuerpos de la guarnicion se hallarán en la casa habitacion de S. E. con la correspondiente anticipacion.

De órden de S. E. se hace saber en la general de este dia para su cumplimiento. El coronel gefe de estado mayor—Francisco Parreño.

#### GOBIERNO MILITAR DE PALMA.

Orden de la plaza del 3 de octubre de 1849.

Desde mañana dia 4 del actual se cerrarán y abrirán las puertas de la plaza en el órden siguiente:

Se cerrarán à las ocho y media de la noche principiando por la de Santa Catalina, Jesus, Puerta Pintada, San Antonio, Calatraba, y Portella, y la del Muelle à las once, y se abrirán à las cuatro y media de la mañana empezando por la del Muelle, Santa Catalina, Jesus, Puerta Pintada, San Antonio, Calatraba y Portella.

Lo que se hace saber por medio de la órden de la plaza y periódicos de esta capital para conocimiento del público, cuya órden no tendrá la menor alteracion à menos de un caso extraordinario ó de exigirlo así el mejor servicio.—El General gobernador.—Pastors.

#### INTENDENCIA DE LAS BALEARES.

En Real órden de 18 del actual, que por el correo de hoy ha recibido esta Intendencia, se manda proceder en todas las provincias, con la anticipacion prevenida, à los trabajos preparatorios de los repartimientos de la contribucion territorial que deben regir en el año inmediato de 1850, con sujecion à las reglas que en conformidad à la Real órden de 1.º de setiembre de 1848 se contienen en la circular de la Direccion general de contribuciones directas de 8 del mismo mes para los del año actual, y à las de otra Real órden de 10 de julio último insertas en los Boletines oficiales de esta provincia números 2456 y 2587.

En su consecuencia, y sin perjuicio de comunicar à los pueblos las prevenciones oportunas para llevar à efecto los repartimientos individuales tan luego como estén señalados los cupos del Tesoro y los recargos que sobre ellos deban imponerse, he venido en resolver que desde luego procedan los ayuntamientos al nombramiento de peritos, segun se halla mandado en el artículo 11 de la citada circular de 8 de setiembre del año próximo pasado, remitiéndome la propuesta en terna con expresion de la vecindad de los que debe nombrar esta Intendencia, cumpliendo uno y otro servicio antes del 10 de octubre próximo, à fin de que la nueva junta pericial sea dada à reconocer el 15, dia en que debe darse principio à sus trabajos de rectificacion del amillaramiento de la riqueza, à no mediar el caso previsto en el art. 17.

Las juntas periciales darán por terminados sus trabajos precisamente el dia 1.º de noviembre.

Los ayuntamientos expondrán en seguida el padron al público por espacio de ocho dias, precediendo avisos anticipados para que los contribuyentes puedan presentarles dentro del mismo plazo las reclamaciones que les competan y que resolverán dichos cuerpos ántes del dia 12; en el concepto de que señalo hasta el 20 del referido noviembre para que los interesados puedan reproducir sus reclamaciones, si les conviniese, ante esta Intendencia y Subdelegaciones de Menorca é Iviza en su respectivo caso.

Por último, debiendo seguirse en todos los trámites de evalúo y reparto las disposiciones de las Reales órdenes y circular citadas, reencargo muy particularmente á los ayuntamientos su mas puntual y exacta ejecucion, en la inteligencia de que no me será posible disimular la menor falta. Palma 29 de setiembre de 1849.—Manuel Ortega.

#### COMISION DIRECTIVA DEL SANTO HOSPITAL.

Los establecimientos de beneficencia cuentan siempre á mas de sus propios recursos con la caridad y filantropía de los vecinos donde se hallen aquellos establecidos y de los pueblos que reportan algun beneficio de tan piadosos albergues.

Las cuantiosas limosnas con que siempre los palmesanos han socorrido en todas épocas estos asilos de piedad es bien patente y contando la actual Comision directiva del Santo Hospital con los impulsos generosos de los habitantes de esta ciudad les invita particularmente á todas las personas caritativas y en especial á las señoras á dedicar algunos ratos á la fabricacion de hilas y bendages para el uso del establecimiento que aquella tiene á su cargo.

La cuestuacion de dicho artículo tendrá lugar en los primeros dias del mes de enero del año próximo de 1850, y no dudando la Comision que este aviso producirá todo el fruto que apetece desde ahora se adelanta á dar las gracias á las personas que la favorezcan con sus donativos.

Palma 26 de setiembre de 1849.—El vocal de semana, Felipe Puigdorfila.

#### COMUNICADO.

Sr. editor del *Balear*: espero de su bondad se sirva insertar en su apreciable periódico las siguientes líneas, á lo que le quedará singularmente reconocido.

El *Genio de la Libertad* en su parte editoria habla de la funcion de novillos efectuada el domingo último y se queja de la exorbitancia de precio en las localidades y entradas, y de que la lidia no dejó satisfechos á los espectadores. Respecto al primer punto no me parece que lleva razon cuando para probar que son subidos los precios cita los de otras capitales. En los establecidos este año en la plaza de Valencia para las corridas verificadas los dias 25, 26 y 27 de agosto encontrará una diferencia notable; pues sin hacer mencion de todas ellas, basta decir que las contrabarreras costaron 30 rs. á la sombra y 20 al sol. No son los mismos precios los de corridas ordinarias en la plaza de Madrid como los de las extraordinarias en otros puntos, y no contribuye poco á este aumento en las de novillos de esta ciudad el ser la plaza tan pequeña como es. El redactor del párrafo á que me refiero conocerá muy bien que el Sr. Gimenez ha hecho gastos de consideracion para proporcionar esta diversion al público palmesano; que si en el continente la conduccion hasta Barcelona de los dichos novillos ascendió á cuatro, al transportarlos aquí subió á ocho ó á doce: esto es, una mitad ó dos terceras partes mas: debe tambien tenerse presente que situada la plaza dentro de murallas, la conduccion de los novillos al encierro, y la saca de ellos despues de la lidia, con las precauciones y barreras necesarias para la seguridad de la poblacion, no son tan faciles como en otras ciudades y que esto añade gastos indispensables; y si despues de todos los desembolsos no han de verse recompensados algun tanto los esfuerzos del Sr. Gimenez valiera mas que Palma no hubiera conocido una diversion que tanto entusiasmo produce en toda la Península. Se ha dicho que el abono era considerable; no es cierto; aproximadamente no pasa de 14.500 reales en las

cuatro funciones prometidas y ya puede conocer el articulo que tal vez no baste esta cantidad al pago de la cuadrilla: Asi pues, si el Sr. Gimenez no ha de sufrir perjuicios de consideracion en las corridas sucesivas se estimaria que el mencionado autor del artículo reformase su opinion, y brindase al público palmesano á asistir á las que faltan; mucho mas cuando todo el que conoce algun tanto este género de espectáculo confiesa que ni á los novillos se puede exigir mas voluntad para la lidia, ni la cuadrilla puede ser mas completa. Basta el primer espada Gregorio Loja para dar animacion á la funcion, y podemos asegurar que se esmerará con el mayor tino tauromaquico en las corridas que faltan para agradecer la buena acogida que ha merecido en esta capital.—Un amigo del Sr. Gimenez.

#### GACETILLA COMERCIAL.

##### PUERTO DE PALMA.

##### BUQUES ENTRADOS.

Dia 2.

De Iviza en 1 dia mistico Veloz, pat. Juan Pujol, con 9 mar., 15 pasag. sal y balija.

De Barcelona en 1 dia laud S. José, pat. Rafael Llompart, con 8 mar., 5 pasag. patatas y géneros.

De id. en 3 dias polacra Columbus, pat. Francisco Palmer, con 15 mar. y vino.

De id. en 4 dias laud Juanito, cap. don Bernardo Aguiló, con 7 mar. y varios efectos.

##### DESPACHADOS.

Dia 2.

Para Malaga mistico Desamparados, pat. Baltasar Valiente, con 7 mar. 3 pasag. leña y suela.

Para Barcelona vapor Barcelonés, cap. don Antonio Balaguer, con 18 mar. 15 pasag. géneros y balija.

Para Iviza javeque S. Juan, pat. Vicente Cardona, con 11 pasag. azúcar y balija.

Para Mahon laud Vigilante, pat. Francisco Andreu, con 19 pasag. hierro y otros efectos.

[284]

—Era un deber para mí, respondió el duque; y además, tenía que daros gracias.

—¡A mí! dijo Gaston sorprendido: ¿pues qué he hecho yo que merezca las gracias de V. E.?

—Habeis sido interrogado, os han conducido á la sala del tormento, os han hecho entender que se os haria gracia si nombrabais vuestros cómplices, y sin embargo habeis guardado silencio.

—Eso es un compromiso cumplido, y nada mas: eso no merece gracias, monseñor.

—Decidme ahora, repuso el duque, si puedo servir de algo.

—Antes de todo, tranquilizadme sobre vos mismo, monseñor: ¿no habeis sido molestado?

—Absolutamente.

—Tanto mejor.

—Y si los conjurados de Bretaña son tan discretos como vos, no dudo que ni siquiera se habrá pronunciado mi nombre en estos desventurados debates.

—Yo respondo de ellos como de mí mismo; pero vos, monseñor, ¿respondereis de La Jouquiere?

—¿De La Jouquiere? dijo el duque cortado.

—Sí: ¿no sabeis que tambien lo han preso?

—Sí tal, algo he oido decir de eso.

—Pues bien, os pregunto qué pensais de él.

—Nada puedo decir sino que tiene toda mi confianza.

—Pues si la tiene, es que la merece; eso es todo lo que queria saber, monseñor.

—Entonces, decid la pregunta que ibais á hacerme.

—¿Ha visto V. E. á la joven que conduje á su casa?

—¿La señorita Elena de Chaverny? Sí, señor; la he visto.

—Pues, monseñor, lo que no tuve tiempo para deciros entonces os lo diré ahora. ¡Amo á esa joven hace un año! Mi sueño de ese año habia sido consagrar mi vida á su felicidad... Y digo sueño, porque cuando estaba despierto sabia muy bien que me estaba prohibida toda esperanza de felicidad. Y sin embargo, para dar un nombre, una posicion, una fortuna á esa joven, iba á ser mi mujer en el momento en que fui preso.

—¿Sin el consentimiento de sus padres ni de su familia? dijo el duque.

—Ella no tiene familia ni parientes, monseñor; y, según toda

[281]

Era una carta para él, y esta vez pudo leerla, porque tenia una bugia.

La carta estaba concebida en estos términos:

«Amigo nuestro (porque ya sois nuestro amigo, y no tenemos secretos para vos): dad cuenta á Dumcsnil de aquella famosa esperanza que concebí por la palabra que me dijera Herment.»

El corazon del joven palpitó: quizás tambien él iba á encontrar algunos motivos de esperanza en esta carta: ¿no le habian dicho que su suerte no podia ser separada de la de los conspiradores de Cellamare? Verdad es que los que esto le habian dicho no conocian su conspiracion.

Y continuó:

«Hace una media hora que vino el médico, acompañado de Maison-Rouge, y este último me puso unos ojos tan dulces, que concebí el mas favorable augurio. Sin embargo, cuando le pedí hablar en particular, ó al menos en voz baja al médico, me puso grandes dificultades que yo destruí con una sonrisa.

—Al menos, dijo, que no sepa nadie que me he alejado fuera del alcance de la voz, pues sin duda perderia mi plaza si alguien supiera mi facilidad.

Este tono de amor y de interes combinado me pareció tan grotesco, que le prometí riendo lo que quiso. Ya veis como le cumplí la palabra.

Alejose, pues, y Mr. Herment se acercó.

Entonces comenzó un diálogo, en el cual los gestos significaban una cosa, y la voz decia otra.

—Teneis buenos amigos, dijo Herment; amigos de alta posicion, y que se interesan particularmente en lo que os concierne.

Naturalmente pensé en Mad. de Maine.

—¡Ah! exclamé yo; ¿os han encargado alguna cosa para mí?

—¡Chito! dijo Herment; sacadme la lengua.

Juzgad si me latiria el corazon.»

Gaston puso tambien la mano en el suyo, y conoció que le latia con violencia.

—¿Y qué teneis que entregarme?

## GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del día de mañana.

SAN FRANCISCO DE ASIS, CONFESOR

Y FUNDADOR.

El grande patriarca S. Francisco fué natural de Asis en la provincia de Umbria. Empleó sus primeros años en el comercio como su padre, mas no aprobando este la prodigalidad de su hijo en socorrer á los pobres, trató de despedirle, exigiendo antes de él que á presencia del obispo hiciese renuncia de su herencia. Como se le propuso, así lo cumplió el siervo de Dios; y habiéndose despojado de todos sus vestidos, hasta ahora, añadió, te llamaba padre, de aquí en adelante diré con mas confianza padre nuestro que estás en los cielos. Ya habia resonado á los oídos de Francisco aquella sentencia evangélica, no poseáis oro ni plata, y se la propuso seguir como regla de su vida y de la orden de los Menores que fundó. Es indecible el fruto que cogió este apóstol, á quien la elocuencia de su ejemplo daba un ascendiente irresistible sobre los corazones, y cuya doctrina confirmó Dios con las maravillas de su diestra, murió con la muerte de los santos el día 4 de octubre de 1226, á los 45 años de edad.



DOÑA FRANCISCA MENDIVIL DE BOUVY

(Q. E. P. D.)

## HA FALLECIDO.

Su esposo suplica á aquellas personas á quienes por descuido ú otra causa involuntaria haya dejado de pasarse esquela, se sirvan asistir al funeral que en sufragio de su alma ha de celebrarse á las diez de la mañana del viernes próximo 5 del corriente, en la iglesia de Ntra. Señora de la Merced.

El duelo se despide en la iglesia.

## CULTOS.

Mañana 4 en la iglesia de S. Francisco de Asis, se celebrará la festividad del Seráfico Patriarca. A las diez se cantará solemnemente la Misa mayor y será el orador el presbítero D. José Jaume.

## VARIACIONES ATMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termómetro	Barómetro.	Hygrómetro
7 de la mañ. <sup>a</sup>	48 grados.	27 p. 44	86 grados.
12 del día.	49	27 44	78
5 de la tarde.	49	27 44	78

## AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las— 6 hs. 44 ms.

Pónese á las— 5 » 49 »

Los relojes deben señalar al mediodía verdadero las 11 hs. 49 ms. 33 s.

## EFEMÉRIDES.

1568.—Muere doña Isabel de Valois, esposa de Felipe II de España.

1569.—Batalla de Carlos IX de Francia contra los hereges.

## ANUNCIOS.

En la imprenta Balear se venden á 4 cuartos el par, las facturas que deben presentarse para el reintegro de la cuarta parte del anticipo de los 400 millones.

Se vende un caballo de cuatro años, de cerca ocho palmos de alzada, bueno para

carro, birlocho y cualesquiera otra faena. Tambien se halla de venta una burra en extremo caminante, y segura para montar cualquier señora. Darán razon en la administracion de Loterías nacionales.



El laud S. José, su patron D. Juan Henales, saldrá para Valencia el juéves 4 del corriente: admite cargo y pasajeros. Darán razon en la calle de can Dameto, inmediata á la Cuartera, número 31.

## TEATRO

Para hoy.

FUNCION 15.<sup>a</sup> QUINCENA 7.<sup>a</sup>

Despues de una escogida sinfonia, se pondrá en escena la preciosa comedia en 3 actos, en verso, original de D. Isidoro Gil de Zárate, titulada

CECILIA Ó LA CIEGUECITA.

A continuacion el Jaleo de Jerez por la señorita Llanos.

Dando fin con el divertido sainete titulado

HERIR POR LOS MISMOS FILOS.

A las 7 1/2.

Para mañana.

1.<sup>o</sup> Sinfonia.2.<sup>o</sup> La graciosa comedia en un acto titulada

NO ERA A ELLA.

3.<sup>o</sup> Duo de tiple y contralto de la ópera *Il voto di Jefte*.4.<sup>o</sup> La rondeña á 4.5.<sup>o</sup> y último. La aplaudida comedia en un acto titulada

EL ABUELITO.

Nota. Con motivo de ser dias de S. M. el Rey el teatro estará iluminado.

A las 7 1/2.

IMPRESA BALEAR.

á cargo de Pedro José Umbert, editor responsable.

[282]

—¡Oh! yo mismo, nada; pero ya os traerán el objeto convenido.

—¿Pero que objeto es ese? decid.

—Sábese que las camas de la Bastilla son malas, y me han encargado ofrecerlos...

—¿Qué? ¡Concluid por Dios!

—Un cobertor.

—Yo prorumpí en risa; la adhesion de mis amigos se limitaba á impedir que me resfriase.

—Mi querido Mr. Herment, le dije; en la posicion en que estoy me parece que mis amigos deberian ocuparse mas bien de mi cabeza que de mis pies.

—Es una amiga.

—¿Y qué amiga es esa?

—La señorita de Charolais, dijo Herment bajando la voz, de modo que apenas le oyese yo misma.

En seguida se retiró.

—Y yo querido caballero; estoy aquí esperando el cobertor de la señorita de Charolais.

Contad la cosa á Dumesnil, que le hará reír. »

Gaston suspiró con tristeza, pues la alegría de los que le rodeaban pesaba sobre su corazón. ¿Era un nuevo suplicio que se inventaba el prohibirle que confiase su suerte á quien quiera que fuese? Parecía que habria encontrado un consuelo en las lágrimas que sus dos vecinos hubiesen derramado sobre sus desgracias. Ser compadecido por dos corazones que se aman, cuando uno ama tambien y va á morir, es un gran consuelo.

Así fué que Gaston no tuvo valor para leer la carta á Dumesnil; pero se la envió por el cordón, y un instante despues oyó sus carcajadas.

En este momento se despedía el pobre jóven de Elena.

Despues de haber pasado una parte de la noche escribiendo, se durmió; que á los veinte y cinco años siempre se duerme, aun cuando no haya de despertarse nunca.

Por la mañana le llevaron su desayuno á la hora de costumbre; pero advirtió Gaston que era mas delicado que otros dias, y se sonrió de esta atencion suprema, recordando los cuidados que se prodigaban, al decir de las gentes, á los condenados á muerte.

Al concluir de almorzar entró el gobernador.

[283]

Gaston interrogó su semblante con una rápida ojeada; pero vió el mismo rostro afable y lleno de cortesania. ¿Ignoraba tambien él la condenacion de la vispera, ó era una máscara la que llevaba?

—Caballero, dijo el gobernador: ¿quereis tomaros la molestia de bajar á la sala del consejo?

Gaston se levantó, y oyó como un zumbido dentro de su cabeza. Para un condenado á muerte toda intimacion que no comprende le parece un camino hácia el suplicio.

—¿Y puedo saber para qué me hacen bajar? preguntó Gaston con una voz bastante tranquila para que no pudiese reconocerse en ella su emocion interior.

—Para recibir una visita, respondió el gobernador. Ayer, despues del interrogatorio, ¿no pedisteis al señor lugarteniente de policia el favor de ver á alguna persona?

Gaston se estremeció y preguntó:

—¿Y es esa persona?

—Sí, señor.

El jóven abrió la boca para continuar su interrogatorio, porque no era á una, sino á dos personas á quienes aguardaba, y como le anunciaban una solamente, ¿cuál de las dos seria? Mas no tuvo valor para preguntarlo, y siguió silenciosamente al gobernador.

Este le condujo á la sala del consejo, y al entrar en ella Gaston la abarcó toda con una mirada ávida; pero estaba enteramente desierta, y tambien ausentes los oficiales que, por punto general, asistian á esta clase de entrevistas.

—Quedaos aquí, dijo el gobernador á Gaston; va á venir la persona á quien esperais.

Mr. Delaunay saludó á Gaston y salió.

El jóven corrió á la ventana, que estaba enrejada como todas las de la Bastilla, y delante de ella vió un centinela.

Estando para mirar al patio, se abrió la puerta, y al inclinado ruido que hizo, Gaston se volvió, y se encontró de frente al fingido duque de Olivares.

No era esto todo lo que él esperaba, y, sin embargo, ya era mucho, pues habiéndole cumplido la palabra con respecto al duque, no habia ningun motivo para que faltasen á ella con respecto á Elena.

—¡Oh, monseñor! exclamó Gaston. ¡Qué bueno sois en acceder á la súplica de un pobre prisionero!